

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**CAMPO REAL**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2016, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2016, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de gastos

- Partida 31000. Intereses préstamos interior: 20.211,09 euros.
- Partida 352. Intereses deuda: 15.000 euros.
- Partida 91100. Amortización préstamos LP: 446.426,83 euros.
- Partida 22101. Suministro de agua: 32.540,00 euros.
- Partida 22100. Suministro eléctrico: 198.514,79 euros.
- Partida 202. Arrendamientos urbanos: 7.800,00 euros.
- Partida 203. Arrendamientos maquinaria: 10.600,00 euros.
- Partida 204. Arrend. mat. transporte: 9.300,00 euros.
- Partida 210. Rep. conserv. infraestructur.: 13.000,00 euros.
- Partida 202. Rep. conserv. edificios: 39.200,00 euros.
- Partida 213. Rep. conserv. maqu. alumb. pub.: 37.950,00 euros.
- Partida 214. Rep. conserv. vehículos: 9.950,00 euros.
- Partida 22102. Suministros gas: 1.500,00 euros.
- Partida 22103. Carburantes calefacción: 13.200,00 euros.
- Partida 22104. Vestuario: 9.300,00 euros.
- Partida 22111. Suministros varios limpie.: 12.950,00 euros.
- Partida 22199. Otros suministros: 27.150,00 euros.
- Partida 223. Gasolina vehíc. munic: 8.400,00 euros.
- Partida 22601. At. protocola. y represe.: 5.000,00 euros.
- Partida 22602. Publicidad y propaganda: 2.000,00 euros.
- Partida 22603. Publicaciones/diarios ofic.: 3.000,00 euros.
- Partida 22609. Actv. culturales y deportivas: 6.700,00 euros.
- Partida 22699. Fiestas populares; 140.000,00 euros.
- Partida 22700. Limpieza/recogida residuos: 130.560,00 euros.
- Partida 22701. Seguridad: 2.980,00 euros.
- Partida 22702. Valoraciones y peritajes: 2.000,00 euros.
- Partida 22704. Custodia depósitos: 9.500,00 euros.
- Partida 22706. Estudios y trabajos técnicos: 75.500,00 euros.
- Partida 22708. Servicios recaudación: 115.000,000 euros.
- Partida 22799. Otros trabajos: 53.950,00 euros.
- Partida 23100. Locom. miembros corp.: 2.800,00 euros.
- Partida 23310. Indemn. asis. Plenos/comis.: 13.000,00 euros.
- Partida 23304. Indem. grupos políticos: 3.500,00 euros.
- Partida 23120. De otro personal: 500,00 euros.
- Partida 22000. Material oficina: 10.600,00 euros.
- Partida 224. Primas de seguros: 30.810,00 euros.
- Partida 22200. Comunicaciones: 23.250,00 euros.
- Partida 2221. Postales: 5.500,00 euros.
- Partida 48000. A fam. e instituc. sin ani. lucro: 58.700,00 euros.
- Partida 46301. Mancomunidad del Este: 30.500,00 euros.
- Partida 46303. Mancomunidad MISSEM: 93.604,44 euros.
- Partida 46304. Mancomunidad SUREM: 8.549,00 euros.
- Partida 466. Femp Fmm Aracove: 2.100,00 euros.

Partida 61900. O.P.S. Infraestructuras: 30.000,00 euros.
Partida 63200. O.P.S. Edificios: 30.000,00 euros.
Partida 60902. Obras infraest. Aracove: 3.000,00 euros.
Partida 62900. Inafos: 20.000,00 euros.
Partida 12000. Sueldos A1 y A2: 32.816,78 euros.
Partida 12003. Sueldos C1: 33.377,64 euros.
Partida 12004. Sueldos grupo C2: 175.501,25 euros.
Partida 12006. Trienios: 32.115,04 euros.
Partida 12100. Complemento destino: 98.466,48 euros.
Partida 12101. Complemento específico: 301.113,86 euros.
Partida 12103. Otros complementos: 4.990,90 euros.
Partida 13000. Personal laboral fijo: 520.047,66 euros.
Partida 13002. Person. lab. fijo otras remun.: 56.323,64 euros.
Partida 131. Laboral temporal: 320.207,51 euros.
Partida 150. Productividad: 49.036,08 euros.
Partida 14301. Colab. social, complem.: 34.195,65 euros.
Partida 10000. Org. gobierno retrib. básicas: 87.000,00 euros.
Partida 16000. Cuotas Seguridad Social: 413.130,61 euros.
Partida 151. Seg. y trab. espec. no period.: 4.000,00 euros.
Partida 60000. Sentencias: 190.000,00 euros.
Partida 6000001. Resto cementerio: 1.000,00 euros.
Partida 624. Adquisición barredora: 30.000, 00 euros.
Partida 500. Fondo contingencia: 20.000,00 euros.
Total estado gastos: 4.228.919,25 euros.

Estado de ingresos

Ingresos corrientes: 3.460.445,25 euros.
Ingresos inversiones: 768.474,00 euros.
Total estado ingresos: 4.228.919,25 euros.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado texto refundido, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.
- El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo antedicho no se hubiesen presentado alegaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Campo Real, a 30 de marzo de 2016.—El alcalde-presidente, Felipe Moreno Morera.
(03/11.780/16)

